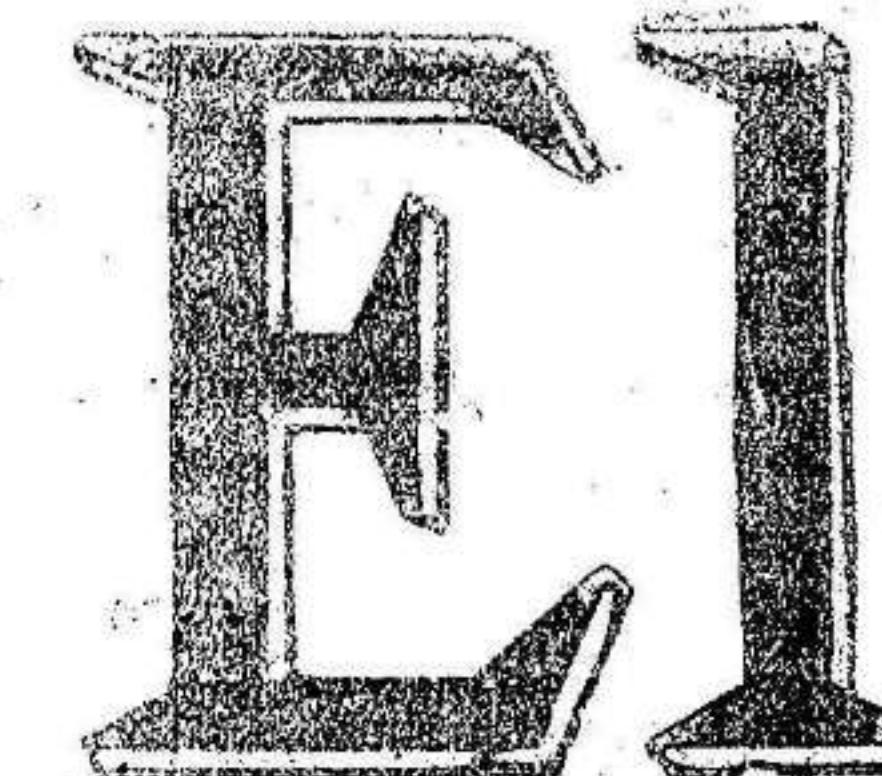


**Murcia**

Suscripción: UNA peseta al mes  
En el resto de España: 5 pesetas trimestre  
25 ejemplares 75 céntimos

**El Liberal****Murcia**

Redacción, Oficinas y Talleres  
1, CRÉDITO PÚBLICO, 1  
Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

## EDICIÓN DE LA NOCHE

## Para el público imparcial

EL LIBERAL, que no se ha propuesto en Murcia más que servir fielmente y con toda imparcialidad la información más amplia y más importante de España y del extranjero; EL LIBERAL, que por demostrar esto tiene su puesto exclusivo á la cabeza de todos los periódicos de la región, porque los lectores se han convencido de que sirve sus deseos de información con larguezza, responde siempre á la veracidad de sus informaciones, no con palabras, sino con datos oficiales.

Por tratarse de un murciano, sentimos tener que volver á tratar este asunto molesto para todos y para nosotros también; pero por encima de todo, está nuestro amor propio y la defensa de nuestras informaciones, que no permitimos que sean tachadas de falsas por nadie.

Y á pesar de que en este caso no tiene valor ninguno la protesta, porque viene del órgano conservador, no por él, sino por el público imparcial al que apela, vamos á ratificar oficialmente nuestra información sobre el señor Cívera en Oviedo.

Agradecemos que el colega conservador nos ahorre el trabajo de copiar lo que dicen algunos colegas madrileños que no pertenecen á La Editorial y que, por el contrario, son en su mayoría co-religionarios del periódico cier-

vo. *El Mundo, La Correspondencia, A B C, La Epoca, Diario Universal* y otros por el estilo, convienen en que el exministro conservador fué sibaldo.

Y por si esto no da bastante fuerza á nuestra información, ahí van las noticias oficiales, que el gobernador de Oviedo remitió al ministro de la Gobernación.

Dicen así:

»Informó el señor Barroso al jefe del Gobierno de los telegramas que le había dirigido el gobernador de Oviedo, dando cuenta de lo ocurrido en aquella capital á la llegada ayer tarde del ex ministro conservador señor La Cívera.

La citada autoridad afirma en su despacho que, no obstante tener adoptado todo género de precauciones enemistadas á prevenir que el señor La Cívera fuese objeto de cualquier manifestación de desagrado, no fué posible evitar que durante el trayecto que recorrió desde la estación del ferrocarril hasta el domicilio donde se alojó, salieran del público que se había situado de antemano á lo largo de la calle algunos sibildos, que arriaron después al descender del coche que le conducía.

También asegura el referido gobernador que había visitado al exministro, poniéndose á su disposición para cuanto estimase conveniente prevenir á fin de que no volviese á ser molestado por la multitud.

El señor La Cívera agradeció mucho las manifestaciones de la autoridad civil y aplaudió su conducta por las precauciones que había adoptado.

Según los informes oficiales, de los manifestantes fueron detenidos dos ó tres que se distinguieron por su resistencia á las autoridades cuando éstas les exhortaron á disolverse.

Y después de esto, repetimos las mismas frases del colega conservador: que juzgue el público imparcial.

## NOTAS MUNICIPALES

El administrador de contribuciones manifiesta, quienes fueron los aspavientos del Teatro Romeo en el año de 1910.

El maestro de escuela de Los Mastines participa en tener casa para escuela ni habitaciones para vivir.

Las autoridades de escuela de Los Mastines participan en tener casa para escuela ni habitaciones para vivir.

Cada escuela tiene su nota característica, su economía peculiar que

vienen á ser la resultante de una multitud de causas complejas de muy distinto índole.

El juez de la Catedral interesa información de conducta de Andrés Marín García.

El capitán general de Madrid interesa se remita copia del acta con referencia á José Gómez García.

El director de la cárcel remite licencia aprobada del pasado cumplido Pedro Sabaté Uerrillo.

El alcalde de Mula ha remitido oficio del gobierno militar de Molina para su entrega á José Molina Molina.

El jefe del regimiento de Infantería de Guadalajara, manifiesta debe reclamar á dicho cuerpo el ejército del día de campaña que tenga destinado.

El jefe de la comandancia de la guardia civil de este, remite las hojas del precio de las fiestas urbanas que han de ser expropiadas en el término de esta ciudad para los órdenes de la carretera del Alto de las Atalayas á Murcia.

**EN HONOR Á CANALEJAS**

Banquete en Reales

Con motivo de celebrar el triunfo obtenido por D. José Canalejas en la votación de la Ley de supresión de consumo, se efectuó un espléndido banquete el pasado domingo en esta población.

El ato designado para celebrar este acto fué el cuadro de muertos del Caudillo, el cual fué especialmente constituido en patio jardín.

El número de comensales ascendió á 125, reuniendo entre todos gran alegría y satisfacción.

Al terminar la misa y reunida comilona y después de sentir el primer toque de la campana, se efectuó el primer brindis, dicho por el simpático joven D. Manuel Navarro, al que secundaron otros muchos,

Terminados los brindis, proclamaron dos profundos y grandiosos discursos los señores D. Claudio Arangoz y D. César Carreras, los cuales, con clara expresión y facilidad de palabra, hicieron una magnífica recopilación histórica de la democracia desde nuestros primitivos tiempos hasta el día, siendo ambos ovacionados con prolongados aplausos, aplausos de manos y algunos abrazos.

También hicieron uso de la palabra D. Benigno Ferrer, D. Esteban Gómez y D. Antonio González, dignísimo alcalde de esta población, el cual terminó su breve discurso con un viva á Canalejas, un viva á la democracia y otro viva á la igualdad ante el derscho.

Acto seguido, se redactó un telegrama á D. José Canalejas dándole cuenta del éxito y felicitándole.

Marcaron un voto de satisfacción los señores de la comisión organizadora D. Benigno Ferrer, D. José González y D. José Martínez. —11 Junio.

**ESPINARDO**

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la señora Antonia Blazón, para nuestro particular amigo D. José Franco.

Nuestra enhorabuena más cumplida a los dos futuros esposos.

Fábrica de beneficencia

Muy en breves se anunciará á hacer en este pueblo el padrón en donde se inscribirán los nombres de todas aquellas familias que, según las disposiciones municipales vigentes, tienen derecho á la asistencia médica farmacéutica.

El digno alcalde de Murcia tiene al laudable propósito de llevar á cabo la construcción de una estadística equitativa y verdadera extirpando de una vez los abusos que en esta clase de trabajos se suelen denunciar con notorio perjuicio para los verdaderos indigentes que son algunas veces privados con manifesta injusticia.

Contribución

Se ha dado cuenta oportunamente por el alcalde, por medio del edicto correspondiente, que el día 16 del mes que cursa se procederá á la recaudación de la contribución territorial en este vecindario.

Noches estivales

Cada estación tiene su nota característica, su economía peculiar que

creemos nosotros que la dificultad no estaba en eso, porque de saber, no lo habría podido conseguir el esfuerzo Javaloy como lo ha conseguido. La dificultad estaba, según nuestro parecer, en que, los que querían formular, é no querían moléstarse ó no eran capaces para ponerse al frente de va-rios indicios.

El juez de la Catedral interesa información de conducta de Andrés Marín García.

El capitán general de Madrid interesa se remita copia del acta con referen-

cia á José Gómez García.

El director de la cárcel remite licencia aprobada del pasado cumplido Pedro Sabaté Uerrillo.

El alcalde de Mula ha remitido oficio del gobierno militar de Molina para su entrega á José Molina Molina.

El jefe del regimiento de Infantería de Guadalajara, manifiesta debe reclamar á dicho cuerpo el ejército del día de campaña que tenga destinado.

El capitán general de Madrid interesa se remita copia del acta con referen-

cia á José Gómez García.

El director de la cárcel remite licencia aprobada del pasado cumplido Pedro Sabaté Uerrillo.

El alcalde de Mula ha remitido oficio del gobierno militar de Molina para su entrega á José Molina Molina.

El jefe del regimiento de Infantería de Guadalajara, manifiesta debe reclamar á dicho cuerpo el ejército del día de campaña que tenga destinado.

El capitán general de Madrid interesa se remita copia del acta con referen-

cia á José Gómez García.

El director de la cárcel remite licencia aprobada del pasado cumplido Pedro Sabaté Uerrillo.

El alcalde de Mula ha remitido oficio del gobierno militar de Molina para su entrega á José Molina Molina.

El jefe del regimiento de Infantería de Guadalajara, manifiesta debe reclamar á dicho cuerpo el ejército del día de campaña que tenga destinado.

El capitán general de Madrid interesa se remita copia del acta con referen-

cia á José Gómez García.

El director de la cárcel remite licencia aprobada del pasado cumplido Pedro Sabaté Uerrillo.

El alcalde de Mula ha remitido oficio del gobierno militar de Molina para su entrega á José Molina Molina.

El jefe del regimiento de Infantería de Guadalajara, manifiesta debe reclamar á dicho cuerpo el ejército del día de campaña que tenga destinado.

El capitán general de Madrid interesa se remita copia del acta con referen-

cia á José Gómez García.

El director de la cárcel remite licencia aprobada del pasado cumplido Pedro Sabaté Uerrillo.

El alcalde de Mula ha remitido oficio del gobierno militar de Molina para su entrega á José Molina Molina.

El jefe del regimiento de Infantería de Guadalajara, manifiesta debe reclamar á dicho cuerpo el ejército del día de campaña que tenga destinado.

El capitán general de Madrid interesa se remita copia del acta con referen-

cia á José Gómez García.

El director de la cárcel remite licencia aprobada del pasado cumplido Pedro Sabaté Uerrillo.

El alcalde de Mula ha remitido oficio del gobierno militar de Molina para su entrega á José Molina Molina.

El jefe del regimiento de Infantería de Guadalajara, manifiesta debe reclamar á dicho cuerpo el ejército del día de campaña que tenga destinado.

El capitán general de Madrid interesa se remita copia del acta con referen-

cia á José Gómez García.

El director de la cárcel remite licencia aprobada del pasado cumplido Pedro Sabaté Uerrillo.

El alcalde de Mula ha remitido oficio del gobierno militar de Molina para su entrega á José Molina Molina.

El jefe del regimiento de Infantería de Guadalajara, manifiesta debe reclamar á dicho cuerpo el ejército del día de campaña que tenga destinado.

El capitán general de Madrid interesa se remita copia del acta con referen-

cia á José Gómez García.

El director de la cárcel remite licencia aprobada del pasado cumplido Pedro Sabaté Uerrillo.

El alcalde de Mula ha remitido oficio del gobierno militar de Molina para su entrega á José Molina Molina.

El jefe del regimiento de Infantería de Guadalajara, manifiesta debe reclamar á dicho cuerpo el ejército del día de campaña que tenga destinado.

El capitán general de Madrid interesa se remita copia del acta con referen-

cia á José Gómez García.

El director de la cárcel remite licencia aprobada del pasado cumplido Pedro Sabaté Uerrillo.

El alcalde de Mula ha remitido oficio del gobierno militar de Molina para su entrega á José Molina Molina.

El jefe del regimiento de Infantería de Guadalajara, manifiesta debe reclamar á dicho cuerpo el ejército del día de campaña que tenga destinado.

El capitán general de Madrid interesa se remita copia del acta con referen-

cia á José Gómez García.

El director de la cárcel remite licencia aprobada del pasado cumplido Pedro Sabaté Uerrillo.

El alcalde de Mula ha remitido oficio del gobierno militar de Molina para su entrega á José Molina Molina.

El jefe del regimiento de Infantería de Guadalajara, manifiesta debe reclamar á dicho cuerpo el ejército del día de campaña que tenga destinado.

El capitán general de Madrid interesa se remita copia del acta con referen-

cia á José Gómez García.

El director de la cárcel remite licencia aprobada del pasado cumplido Pedro Sabaté Uerrillo.

El alcalde de Mula ha remitido oficio del gobierno militar de Molina para su entrega á José Molina Molina.

El jefe del regimiento de Infantería de Guadalajara, manifiesta debe reclamar á dicho cuerpo el ejército del día de campaña que tenga destinado.

El capitán general de Madrid interesa se remita copia del acta con referen-

cia á José Gómez García.

El director de la cárcel remite licencia aprobada del pasado cumplido Pedro Sabaté Uerrillo.

El alcalde de Mula ha remitido oficio del gobierno militar de Molina para su entrega á José Molina Molina.

El jefe del regimiento de Infantería de Guadalajara, manifiesta debe reclamar á dicho cuerpo el ejército del día de campaña que tenga destinado.

El capitán general de Madrid interesa se remita copia del acta con referen-

cia á José Gómez García.

El director de la cárcel remite licencia aprobada del pasado cumplido Pedro Sabaté Uerrillo.

El alcalde de Mula ha remitido oficio del gobierno militar de Molina para su entrega á José Molina Molina.

El jefe del regimiento de Infantería de Guadalajara, manifiesta debe reclamar á dicho cuerpo el ejército del día de campaña que tenga destinado.

El capitán general de Madrid interesa se remita copia del acta con referen-

cia á José Gómez García.

</div

Gloria Santos, Josefina y Concha Campana, Eugenio y Milagros Conesa, Caridad Marín, Consuelo Linares, Anita Loros, Carmen Cerezo, Dolores López, Eugenia Grinán, Caridad Casas, doña Melitona y Manuela Celadrán, doña Adela Solar.

D. Francisco Alcaraz, doña Concha Oliva, doña Carlota Llanus, doña Querubina Carvantes, doña Dolores Requeña, doña Isabel Martín.

D. Modesta Murcia, doña Soledad de Bourén, doña Lucía González y doña Mariana Cano, las cuales asistieron a dicho acto, así como los protectores de este centro de enseñanza:

D. Dolores Gómez, doña Francisca Gil de Avila, doña Soledad de Bourén, don Juan J. Oliva, don José Oliva, don Manuel Carmona, don Fulgencio Gutiérrez, don Mariano Madrid, don José Antonio Sánchez Arias, don Cristóbal Cañón, don Francisco Linares, don Juan Antonio Alejarín.

## A YUNTAMIENTO

En la sesión de mañana se pondrán al despacho los siguientes asuntos:

Oficios del gobernador remitidos para informe del Ayuntamiento, los expedientes incoados a instancia de Arturo Fández y D. Angel Hernández, para instalar un cinematógrafo y una caja de tiro en el muelle de Alfonso XII.

Idem del mismo, revocando el acuerdo del Ayuntamiento, referente a los sueldos asignados a los médicos municipales.

Oficio del presidente de la Junta del Ceuta, solicitando autorización para el nombramiento del personal necesario para la terminación de los trabajos y para satisfacer lo pendiente de pago a los escribientes que estuvieron ocupados en aquél.

Oficio del gobernador civil revocando el acuerdo de este Ayuntamiento por el que se suprimió la plaza de inspector quinientos de subsistencias.

Oficio del profesor D. Juan José Sáez, participando el fallecimiento de la profesora subvencionada de San Félix doña María Nisto Conesa.

Informe de la comisión de policía proponiendo se conceda licencia a don Enrique Gallot, para construir unas casas cubiertas en la diputación de Almuñécar, con destino al lavadero de minerales.

Instancia de don Santos Moreno, exigiendo que el haber que debe disfutar como inspector de subsistencias en el corriente año se le abone con cargo al capital de impresario, y se consigne en el presupuesto próximo.

Instancia de D. Angel Antelo, ofreciendo 2.375 pesetas mensuales por los arbitrios de Louja, Romana y Mecerdo.

## CRÓNICA RELIGIOSA

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen se celebrará el día 27 del actual un solemne Triduo en honor del Sagrado Corazón de Jesús y para el buen éxito del Congreso Eucarístico internacional.

Los días 27 y 28 á las diez de la mañana se celebrará misa solemne con exposición de S. D. M.; por la tarde á las seis varios ejercicios piadosos.

El día 29 la misa de Comunión será á las siete y la cantada á las nueve.

Tomarán parte las oradoras sagradas D. Juan Jesús Ortíz, D. Pedro Gambín y D. Antonio Cañada.

Las intenciones de estos ejercicios serán por el alma de los excepcionales señores D. Julián Alfonso y D. Dolores Cañel, los difuntos D. Pío Wendesell, D. Pedro Conesa y D. María Mateo.

## Riñas de gallos

Tras haber sido las verificadas, bajo la presidencia del señor Bernál, dando el resultado siguiente:

Castro con pollo de 3 4-13 y Madrid de 3-8 y media 18, ambos jebados, hacen mala pinta y gana el de Madrid quienes pierden en 23 minutos de lucha.

Castro sale con jaco jebado de 3-15 y Gómez con colorada de igual peso, la de Gómez ro apuntilla y gana tres duras.

Castro otra vez con pollo derecho de 3 5 y media 18, colorado y Gómez otro tuerce de 3 5 y media 18, gallo no jebado, conocido por «Paperas»; éste gana y cobra las quince pesetas.

## CAMINO MILITAR

Se ha aprobado por el ministerio de la Guerra, el proyecto de reparación del camino militar de la derecha de este puente, en el tramo comprendido entre la Glorieta de las Flores y el Espaldón Chico, en un presupuesto de 9.620 pesetas para abanado de los fondos del material de ingeniería.

El personal encargado de las obras, disfrutará durante dos meses, de las gratificaciones establecidas en la real orden circular de 23 de Abril de 1902.

## EL CORPUS

Continuación de donantes:

D. Mariano Sanz, 5 pesetas; doña Mónica Mallía, 1; don José María Díaz, 5; doña Francisco Conesa Balanza, 5; don Ginés Vidal, 2; don Ramón Cariste, 3; don Antonio de Laría, 5.

D. Manuel Repeté, 5; doña María Molina, 5; don Joaquín Ruiz Sánchez, 1; doña Enriqueta y doña María Mass, 5; doña Caridad Dordia, 5; un devoto, 1; don Carlos Martínez Galíndez, 2; señor marqués de Fuente el Sol, 5.

D. Antonia Conesa de Balbi, 5; don Miguel Yáñez, 5; don Juan González Márquez, 2; don Fausto de Basterreche, 5; doña Asunción Díaz, 5; doña Francisca Dordia, 5; don Antolín Vilà, 2; doña Rey la Briones de Collin, 5; doña Josefa Moreno, 4; señorita Luisa Rodríguez, 2; señorita Catalina Gimélez, 2; señorita María Zapata, 2; señorita Manuela Vives, 0,25; señorita María Cruz, 0,25; señorita Prudencia Ramón, 0,25; señorita Leonor Torres, 0,25; don Juan Corral, 0,25.

Señoritas Rosario Godoy, 0,25; señorita Teresa Cánovas, 0,25; señoritas Blasía Oliver, 0,25; señorita Blanca Vilas, 1 peseta; señorita Adela Lozano, 0,50; señorita Gelia Peña, 0,25.

Señorita Obdulia Escudero, 0,25; señoritas Julia y Caridad Alberola, 0,50; señorita María Alsina, 0,50; señorita Joaquina Pérez, 0,25.

Señorita Edelma Bragado, 0,25; señorita Manuela Sanz, 0,25; señorita Isabel García, 0,25; señorita Dolores Peralles, 0,25; señorita Isabel Torregrosa, 0,25; señorita Patrocinio Martínez, 0,20; señorita Milagros Torregrosa, 0,25; señorita María Bastidas, 0,25; señorita Teresa Muñoz, 0,25; señorita Encarna Gómez, 0,25.

Señorita Teresa Cánovas, 0,25; señoritas Blasía Oliver, 0,25; señorita Blanca Vilas, 1 peseta; señorita Adela Lozano, 0,50; señorita Gelia Peña, 0,25.

Señorita Obdulia Escudero, 0,25; señoritas Julia y Caridad Alberola, 0,50; señorita María Alsina, 0,50; señorita Joaquina Pérez, 0,25.

Señorita Edelma Bragado, 0,25; señorita Manuela Sanz, 0,25; señorita Isabel García, 0,25; señorita Dolores Peralles, 0,25; señorita Isabel Torregrosa, 0,25; señorita Patrocinio Martínez, 0,20; señorita Milagros Torregrosa, 0,25; señorita María Bastidas, 0,25; señorita Teresa Muñoz, 0,25; señorita Encarna Gómez, 0,25.

Señorita Obdulia Escudero, 0,25; señoritas Julia y Caridad Alberola, 0,50; señorita María Alsina, 0,50; señorita Joaquina Pérez, 0,25.

Señorita Edelma Bragado, 0,25; señorita Manuela Sanz, 0,25; señorita Isabel García, 0,25; señorita Dolores Peralles, 0,25; señorita Isabel Torregrosa, 0,25; señorita Patrocinio Martínez, 0,20; señorita Milagros Torregrosa, 0,25; señorita María Bastidas, 0,25; señorita Teresa Muñoz, 0,25; señorita Encarna Gómez, 0,25.

Señorita Obdulia Escudero, 0,25; señoritas Julia y Caridad Alberola, 0,50; señorita María Alsina, 0,50; señorita Joaquina Pérez, 0,25.

Señorita Edelma Bragado, 0,25; señorita Manuela Sanz, 0,25; señorita Isabel García, 0,25; señorita Dolores Peralles, 0,25; señorita Isabel Torregrosa, 0,25; señorita Patrocinio Martínez, 0,20; señorita Milagros Torregrosa, 0,25; señorita María Bastidas, 0,25; señorita Teresa Muñoz, 0,25; señorita Encarna Gómez, 0,25.

Señorita Obdulia Escudero, 0,25; señoritas Julia y Caridad Alberola, 0,50; señorita María Alsina, 0,50; señorita Joaquina Pérez, 0,25.

Señorita Edelma Bragado, 0,25; señorita Manuela Sanz, 0,25; señorita Isabel García, 0,25; señorita Dolores Peralles, 0,25; señorita Isabel Torregrosa, 0,25; señorita Patrocinio Martínez, 0,20; señorita Milagros Torregrosa, 0,25; señorita María Bastidas, 0,25; señorita Teresa Muñoz, 0,25; señorita Encarna Gómez, 0,25.

Señorita Obdulia Escudero, 0,25; señoritas Julia y Caridad Alberola, 0,50; señorita María Alsina, 0,50; señorita Joaquina Pérez, 0,25.

Señorita Edelma Bragado, 0,25; señorita Manuela Sanz, 0,25; señorita Isabel García, 0,25; señorita Dolores Peralles, 0,25; señorita Isabel Torregrosa, 0,25; señorita Patrocinio Martínez, 0,20; señorita Milagros Torregrosa, 0,25; señorita María Bastidas, 0,25; señorita Teresa Muñoz, 0,25; señorita Encarna Gómez, 0,25.

Señorita Obdulia Escudero, 0,25; señoritas Julia y Caridad Alberola, 0,50; señorita María Alsina, 0,50; señorita Joaquina Pérez, 0,25.

Señorita Edelma Bragado, 0,25; señorita Manuela Sanz, 0,25; señorita Isabel García, 0,25; señorita Dolores Peralles, 0,25; señorita Isabel Torregrosa, 0,25; señorita Patrocinio Martínez, 0,20; señorita Milagros Torregrosa, 0,25; señorita María Bastidas, 0,25; señorita Teresa Muñoz, 0,25; señorita Encarna Gómez, 0,25.

Señorita Obdulia Escudero, 0,25; señoritas Julia y Caridad Alberola, 0,50; señorita María Alsina, 0,50; señorita Joaquina Pérez, 0,25.

Señorita Edelma Bragado, 0,25; señorita Manuela Sanz, 0,25; señorita Isabel García, 0,25; señorita Dolores Peralles, 0,25; señorita Isabel Torregrosa, 0,25; señorita Patrocinio Martínez, 0,20; señorita Milagros Torregrosa, 0,25; señorita María Bastidas, 0,25; señorita Teresa Muñoz, 0,25; señorita Encarna Gómez, 0,25.

Señorita Obdulia Escudero, 0,25; señoritas Julia y Caridad Alberola, 0,50; señorita María Alsina, 0,50; señorita Joaquina Pérez, 0,25.

Señorita Edelma Bragado, 0,25; señorita Manuela Sanz, 0,25; señorita Isabel García, 0,25; señorita Dolores Peralles, 0,25; señorita Isabel Torregrosa, 0,25; señorita Patrocinio Martínez, 0,20; señorita Milagros Torregrosa, 0,25; señorita María Bastidas, 0,25; señorita Teresa Muñoz, 0,25; señorita Encarna Gómez, 0,25.

Señorita Obdulia Escudero, 0,25; señoritas Julia y Caridad Alberola, 0,50; señorita María Alsina, 0,50; señorita Joaquina Pérez, 0,25.

Señorita Edelma Bragado, 0,25; señorita Manuela Sanz, 0,25; señorita Isabel García, 0,25; señorita Dolores Peralles, 0,25; señorita Isabel Torregrosa, 0,25; señorita Patrocinio Martínez, 0,20; señorita Milagros Torregrosa, 0,25; señorita María Bastidas, 0,25; señorita Teresa Muñoz, 0,25; señorita Encarna Gómez, 0,25.

Señorita Obdulia Escudero, 0,25; señoritas Julia y Caridad Alberola, 0,50; señorita María Alsina, 0,50; señorita Joaquina Pérez, 0,25.

Señorita Edelma Bragado, 0,25; señorita Manuela Sanz, 0,25; señorita Isabel García, 0,25; señorita Dolores Peralles, 0,25; señorita Isabel Torregrosa, 0,25; señorita Patrocinio Martínez, 0,20; señorita Milagros Torregrosa, 0,25; señorita María Bastidas, 0,25; señorita Teresa Muñoz, 0,25; señorita Encarna Gómez, 0,25.

Señorita Obdulia Escudero, 0,25; señoritas Julia y Caridad Alberola, 0,50; señorita María Alsina, 0,50; señorita Joaquina Pérez, 0,25.

Señorita Edelma Bragado, 0,25; señorita Manuela Sanz, 0,25; señorita Isabel García, 0,25; señorita Dolores Peralles, 0,25; señorita Isabel Torregrosa, 0,25; señorita Patrocinio Martínez, 0,20; señorita Milagros Torregrosa, 0,25; señorita María Bastidas, 0,25; señorita Teresa Muñoz, 0,25; señorita Encarna Gómez, 0,25.

Señorita Obdulia Escudero, 0,25; señoritas Julia y Caridad Alberola, 0,50; señorita María Alsina, 0,50; señorita Joaquina Pérez, 0,25.

Señorita Edelma Bragado, 0,25; señorita Manuela Sanz, 0,25; señorita Isabel García, 0,25; señorita Dolores Peralles, 0,25; señorita Isabel Torregrosa, 0,25; señorita Patrocinio Martínez, 0,20; señorita Milagros Torregrosa, 0,25; señorita María Bastidas, 0,25; señorita Teresa Muñoz, 0,25; señorita Encarna Gómez, 0,25.

Señorita Obdulia Escudero, 0,25; señoritas Julia y Caridad Alberola, 0,50; señorita María Alsina, 0,50; señorita Joaquina Pérez, 0,25.

Señorita Edelma Bragado, 0,25; señorita Manuela Sanz, 0,25; señorita Isabel García, 0,25; señorita Dolores Peralles, 0,25; señorita Isabel Torregrosa, 0,25; señorita Patrocinio Martínez, 0,20; señorita Milagros Torregrosa, 0,25; señorita María Bastidas, 0,25; señorita Teresa Muñoz, 0,25; señorita Encarna Gómez, 0,25.

Señorita Obdulia Escudero, 0,25; señoritas Julia y Caridad Alberola, 0,50; señorita María Alsina, 0,50; señorita Joaquina Pérez, 0,25.

Señorita Edelma Bragado, 0,25; señorita Manuela Sanz, 0,25; señorita Isabel García, 0,25; señorita Dolores Peralles, 0,25; señorita Isabel Torregrosa, 0,25; señorita Patrocinio Martínez, 0,20; señorita Milagros Torregrosa, 0,25; señorita María Bastidas, 0,25; señorita Teresa Muñoz, 0,25; señorita Encarna Gómez, 0,25.

Señorita Obdulia Escudero, 0,25; señoritas Julia y Caridad Alberola, 0,50; señorita María Alsina, 0,50; señorita Joaquina Pérez, 0,25.

Señorita Edelma Bragado, 0,25; señorita Manuela Sanz, 0,25; señorita Isabel García, 0,25; señorita Dolores Peralles, 0,25; señorita Isabel Torregrosa, 0,25; señorita Patrocinio Martínez, 0,20; señorita Milagros Torregrosa, 0,25; señorita María Bastidas, 0,25; señorita Teresa Muñoz, 0,25; señorita Encarna Gómez, 0,25.

Señorita Obdulia Escudero, 0,25; señoritas Julia y Caridad Alberola, 0,50; señorita María Alsina, 0,50; señorita Joaquina Pérez, 0,25.

Señorita Edelma Bragado, 0,25; señorita Manuela Sanz, 0,25; señorita Isabel García, 0,25; señorita Dolores Peralles, 0,25; señorita Isabel Torregrosa, 0,25; señorita Patrocinio Martínez, 0,20; señorita Milagros Torregrosa, 0,25; señorita María Bastidas, 0,25; señorita Teresa Muñoz, 0,25; señorita Encarna Gómez, 0,25.

Señorita Obdulia Escudero, 0,25; señoritas Julia y Caridad Alberola, 0,50; señorita María Alsina, 0,50; señorita Joaquina Pérez, 0,25.

Señorita Edelma Bragado, 0,25; señorita Manuela Sanz, 0,25; señorita Isabel García, 0,25; señorita Dolores Peralles, 0,25; señorita Isabel Torregrosa, 0,25; señorita Patrocinio Martínez, 0,20; señorita Milagros Torregrosa, 0,25; señorita María Bastidas, 0,25; señorita Teresa Muñoz, 0,25; señorita Encarna Gómez, 0,25.

Señorita Obdulia Escudero, 0,25; señoritas Julia y Caridad Alberola, 0,50; señorita María Alsina, 0,50; señorita Joaquina Pérez, 0,25.

Señorita Edelma Bragado, 0,25; señorita Manuela Sanz, 0,25; señorita Isabel García, 0,25; señorita Dolores Peralles, 0,

# EL LIBERAL

de ayer, publicó unas 800 líneas de información teléfono-teográficas, que representan, aproximadamente, más de 6.000 palabras.

dependerán las decisiones que juzgue Francia oportuno adoptar.

Este lo hará primariamente en el terreno diplomático.

La situación que ha creado España provocará en las Cámaras verlos indecisos.

No obstante, los periódicos sensatos confían en que se arreglará todo pronto con espíritu de concordia entre Francia y España, sin producir sozamientos de amor propio.

Refuerzo a Larache

La emoción y el temor persisten por haberse retrasado el regreso de África, anunciando el envío de refuerzos a Larache.

**En Alcázar**

Precauciones

Aunque la tranquilidad es absoluta en Alcazar y Larache, la primera de estas poblaciones está alarma.

Se adoptaron precauciones temerarias de que si Righi, al saber que la guardia es escasa, intenta un ataque decisivo.

Excitación

En toda la región continúa la excitación.

Se vive localmente un ataque de los moros a las posiciones españolas.

**De Tánger**

Importante combate

Madrid 13 (2 t.)

S. reciben en Tánger noticias de Fez, participando que ha habido un importante combate entre los kabilianos efectos al Génie y la columna del general Moinier.

No se conocen detalles.

S. supone ha habido muchas bajas.

**Telegrama del rey**

Los españoles tienen gran júbilo con motivo de haberse recibido un telegrama del rey felicitando a las autoridades y a las fuerzas desembarcadas en Larache.

Las fuerzas desembarcadas han sido a cuarta compañía del batallón de infantería de Marca, con auxilio.

El Reault

El Reault ha llamado a su hermano en privado de que lo despidan.

**En Mequinez**

Confusión

Por una confusión celebrada con varios moros la flautista del campo, se sabe, según dicen ellos, que en Mequinez viven un gran párroco por la proximidad de los franceses.

Estos han montado crónicas.

La primera columna francesa acapara a dos horas de Mequinez.

Ha muerto a Maley Zin, diciendo la avisó de desplazamiento de sangre, y viviendo solo que su situación era análoga a la de Asfa.

Zin ha querido cortando los troncos y pidiendo se les saque la población de la costa en que debe residir.

**En Fez**

Temores de levantamiento

Aumentan en Fez los temores de levantamiento.

Los fanáticos de Génie acusan a Hafid de ser el culpable de la invasión francesa.

Por eso—dicen—combatió al ex gen. Vizier.

**En Alcázar**

Moros entusiasmados

Los moros de Alcazar no osultan su satisfacción por la presencia de los españoles.

No obstante se temen algunos golpes fatales por los monárquicos, espaldados por el Reighi.

La duquesa de Guise

La duquesa de Guise visitó el ex presidente de Larache, recibiendo un bueno trato cordial.

Viste traje corto y sombrero italiano.

**De París**

Nata e Botica

Una nota oficial dice que las gabinetes del Gobierno francés, cerca de Madrid, no han tenido hasta ahora otro objeto que el de presentar claramente a los sacerdotes que concurran después a celebrar un cambio de impresiones sobre los respectivos puntos de vista.

Estos se dirigirán a llegar a una pacificación sobre la interpretación de los sacerdotes partidarios.

La prensa

Se considera en París equívocada en estas elecciones la conducta seguida por Hispania.

La prensa muestra mayor moderación en sus opiniones.

Le Temps dice que el embajador de Francia en Madrid sólo recibió orden de su Gobierno de decir al ministro de Estado que el Gobierno de París no puede aprobar una medida que sea en abierto contradicción con la política conciliadora francesa difundida en 1904.

Dijo a España toda responsabilidad de lo hecho, salvando la cosa.

Estas observaciones amistosas, pero firmes, se harán probablemente dentro de poco al Gobierno español,

no habiendo sido objeto hasta ahora de nota alguna diplomática.

Esta declaración ha sido comunicada oficialmente por todos los representantes de Francia a los gobiernos firmantes del Acta de Algeciras, los cuales han tomado nota de ella.

**De Ceuta**  
Moros trabajando

Madrid 13 (2 t.)

En el camino de Monte Negro han trabajado moros del ejército de Melilla Moha, cuyo jefe es protegido español.

Reformas en el pesce

En el penal del Hecho se introducirán breves reformas.

Se habilitará el cuartel general.

El general Zubia ha revisado los quintos lastreudos pertenecientes al regimiento del Servicio, de Ceuta.

Ya empiezan a prestar servicio.

**MULTAS Y DENUNCIAS**

Ha sido denunciado al dueño de la casa número 10 de la calle de Huertas, por tener la vía pública interrumpida con 20 ó 25 cerros de escombros del derribo de dicho edificio.

—Por arrojar aguas sucias á la calle, han sido denunciados los vecinos de las casas número 9 de la plaza de Atiaga, la 5 de la calle de Zambrana, la 15 de la de don Luis Alcalde y 3 y 8 del Conde del Valle y Barres.

—Por tener macetas fuera del balcón han sido denunciados los vecinos de las casas números 1 de la calle de Ceballos y 6 y sin número de las calles de Tabora y Moros respectivamente.

—Los vecinos de la casa número 56 de la calle de Vicuña, se quejan de los malos olores que despiden el suelo de la misma con perfume de la salud pública.

—La guardia municipal denuncia haber una rejilla en la calle de Santa Quiteria, esquina á la de las Balsas, la cual tiene rotos los tapaderas y pide su reparación.

—Por tender redes en los balcones, la vecina de la calle de Zambrana número 4, ha sido denunciada por la guarda municipal.

—Por sacudir la escoba desde el balcón y arrojar la basura sobre los transeúntes, ha sido denunciada la criada de la casa número 56 de la calle del Príncipe Alfonso.

El señor Alcalde ha manifestado con satisfechas relativas á los indicados vicios.

—Por tender redes en los balcones, la vecina de la calle de Zambrana número 4, ha sido denunciada por la guarda municipal.

—Por sacudir la escoba desde el balcón y arrojar la basura sobre los transeúntes, ha sido denunciada la criada de la calle de Mayo de pesas y medidas, 68 66.

Por exhibición de la Lucha, 1.393'41.

Por resto de la inmobiliaria en el arranque de consumo de la capital, 25.369'32.

Por recargo sobre industrial (reunidas), 60 88.

Por resto de cédulas personales de 1910, 140 18.

Por exhibición sobre industrial (oriental), 3.136'35.

Por exhibición de la Plaza, 2.175'58.

Por idem de la Pescadería, 302.

Por la inmobiliaria convocatoria de cédulas personales, 4.080'90.

Total, 39.300'23.

Acuerdos tomados por aquella corporación durante el mes de Mayo, próximo pasado.

—Muerde de yerba

La guardia civil del puesto de Jumilla ha sorprendido á once individuos, los cuales sin permiso del dueño de la finca Hormigón, de aquél término municipal, los hallaron haciendo yerba.

—Buenos vecinos

El alcalde de Ceuta participa al señor gobernador, que, durante el primer trimestre del año actual, no ha impuesto multa alguna por infracción de la ley del descenso dominical.

—Visita de inspección

—Acompañado del jefe de la guardia municipal señor Molina, ha girado hoy la visita de inspección á la Pescadería, el inspector veterinario municipal señor Zubia.

Dicho señor ha manifestado estar en buenas condiciones todo el pescado existente para la venta.

—Ceses de chicos

La guardia civil del puesto del Pajar ha detenido á varios niños de corta edad los que se entretienen en colocar piedras á lo largo de la carretera que conduce de dicha villa á esta ciudad.

—Viajeros portugueses

(Por telégrafo)

En Orpesa

Madrid 13 (2 t.)

Han llegado á Orpesa más de cincuenta portugueses.

En la pasada noche hubo algunas reacciones referentes á Marruecos.

—Se estable: Primero, que los oficiales españoles instruyan y manden las fuerzas de Larache y Tetuán, y Francia en Rabat y Casablanca.

En Tánger las fuerzas serán la mitad francesas y la mitad españolas, mandadas por un jefe francés.

Siguiendo: Pausadas los quince primeros años, el régimen se sujetará á la revisión de una vigilancia para evitar el contrabando de armas.

La tierra que corresponde á Francia es la frontera argelina y á España la que corresponde en Alzira.

Por más se confiará al servicio de una división de buques de ambos países que cada año mandará un jefe francés y español.

Tercero: Los intereses financieros que se desarrollan en el Istierno marroquí deberán ser explotados por empresas de ambas naciones á base de igualas derechos y deberes, respecto al capital.

Cuarto: El establecimiento de relaciones francesas y españolas gozarán de la circunstancia y ventaja de tratarse por Igual.

Quinto: La mercancía francesa y española gozará de la protección de la policía y contra el robo.

Sexto: La economía española gozará de la protección de la policía y contra el robo.

Séptimo: Se establecerá un banco marroquí.

En provisión de una represa del río y la posible variación de lo pintado, en la orografía de Algeciras, se acordó que ambas países cumplirán todos los medios prácticos y se presentará un concurso para impedir fuertes variaciones en el caudal.

Ante las diferencias que padecen las empresas europeas en el tratado, se acordó que ambas naciones se obligaran á no dejarse creer obsoletos.

Le que dice "El Imperio"

El Imperio es oportunidad y energía probada de la actividad de la agencia Havas, de París, órgano oficial del gobierno francés, que, por conducto de la agencia Fabre, envía á la prensa española informaciones tendenciosas y parciales sobre el conflicto marroquí.

La citada agencia transmite solamente los juicios adversos y perjudiciales para España que publican los periódicos extranjeros, omitiendo los favorables.

Dijo "El Imperio" que resulta un poco duro que se utilice para esa campaña nuestra publicidad pagando con nuestro propio dinero.

Le que dice "El Imperio"

El Zoco, periódico de Oriente, está publicando muy detalladamente el trámite de las operaciones que el general Tovénti ha efectuado en la comarca Taurit Dibda.

Ha gastado diez millones de francos, se han perdido cincuenta y seis hombres, dejando en poder de los moros, un rabo, cerca de veinte y muchos carbones.

También se ha perdido una cantidad en material.

La información de este periódico está siendo muy comentada.

—Vida Religiosa

Vela y Alumbre

Día 14.—En Capuchinas.

Convento

Día 14.—San Basilio, San Mariano, San Anastasio, San Rufino y San Eusebio.

Casos y Cosas

—Pero no tengo piano, ni parro, ni niños, ¿por qué no quiere usted alquilarme el cuarto?

—Porque es usted muy viejo y no quiere que haya enfermos en mi casa.

Entre amigos:

—¿Te pierdes que te cases?

—Sí, chico.

—Y qué tal es tu novia? ¿Tiene buenas condiciones?

—Excelente. Le regalo todo... Fortuna... riqueza y... dinero.

En un momento de distracción, da a su novia un peinado á su mujer, que está vestida de espaldas:

—Te has vuelto loco? —le pregunta ella.

Piensa, confuso y turbado, la contesta,

para disculparse:

—Dispense, hija mía; eres que eras la oriunda.

—ASESINATO DE UN DOCTOR

(Por telégrafo)

En París.—Cuatro tiros al doctor Guyard.—Sepaquel lees. Grav

## CRISTALERÍA

Plaza de San Bartolomé, 9.-MURCIA

Segasta, 81.-CARTAGENA

Molduras del país y alemanas, nuevos modelos recibidos.—Cuadros, Oleografías y Grabados de Photoglob, en copias de Museos.—Cristal celulóide para carrozajes.—Papel cristal en diferentes dibujos para vidrieras Cristales planos del País y Belga's de grandes dimensiones.—Vidrio Imprimé—Baldosilla para cubiertas.—Vidrio opal para pintar.—Láminas plateadas y en blanco para escaparates.—Papel pintado, de Francia, Alemania e Inglaterra, para decorado de habitaciones.

## VIGAS DE ACERO PARA OBRAS

*Hierros laminados, en todas dimensiones*ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CARRUAJES  
ALMACENES EN CARTAGENA Y ALICANTE

En Murcia: Floridablanca, 6, dundo,

De José García Martínez

## La Maquinista de Levante de MIGUEL ZAPATA

Director, Don Antonio Beltrán Borrell, Ingeniero. LA UNION-CARTAGENA

## LA GERMANIA

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, FUNDADA EN 1860 EN NUEVA-YORK

SOMETIDA A LA ALTA INSPECCION DE TODOS LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS EN DONDE TRABAJA

SEGUROS SOBRE LA VIDA CON POLIZA IDEAL. • El seguro que verdaderamente asegura. El excedente total de los beneficios de la Compañía se reparte á los Asegurados y tiene lugar el primer reparto al final del primer año, y después cada año sucesivamente. Las garantías de la Compañía, importan más de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIEN MIL PESETAS DE ORO, invertidos en valores de primer orden, edificios, hipotecas, &amp;c.—La Sucursal Española, Puerta del Sol, 8 y Arenal, 1, MADRID, facilita gratuitamente prospectos, tarifas y toda clase de informes.

Delegado en Murcia: D. EDUARDO MONTEVERDE.—En Cartagena: D. GINES F. ZAMORA.—En Alicante: D. JUAN NAVARRO DE CASTRO.

## La Dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles la Dentición Moreno

La DENTICIÓN MORENO es un excelente remedio para combatir todas las enfermedades de los dientes y visitas de los mismos. La DENTICIÓN MORENO es un hermoso remedio para combatir todos los accidentes peligrosos en la dentición. Es más agradable al paladar que la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. La DENTICIÓN MORENO cura los vértigos y diarreas, facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo resarcir la boca; suprime la fiebre (calentura); combate los ataques de alfarero y en general todos los accidentes de dentición. La DENTICIÓN MORENO nutre y fortifica á los niños, permitiendo el uso de los mismos una actividad constante y reparadora, que sin esta adicción medicamentosa no podría soportarla los accidentes debidos.

Se halla de venta en la Farmacia de su autor, J. MORENO, Plaza de Canalejo, número 26.—Murcia

## Línea de Vapores TINTORE

BARCELONA

Para BARCELONA: **FRANCOLÍ**  
Para ORAN, **TURIA**  
que sale de Alicante todos los miércoles, á las 5 de la tarde.

Para ORAN, **TURIA**  
que sale de Alicante los días 6, 16 y 26 de cada mes.

Consignatario y Agente: en Alicante, D. JUAN GUERRICLA.—En Barcelona, Sres. DOMENECH y GENT HERMANOS, Paseo de Colón, 17.

Salida de Cartagena para BARCELONA, los domingos por la noche, regravando á Cartagena los abusos.

Consignatario: VICENTE ANDREU

Compagnie Générale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESSES

SERVICIO FIJO Y RÁPIDO ENTRE LOS PUERTOS DE CARTAGENA A ORAN Y MARSELLA Y VICEVERSA

ITINERARIO LLEGADAS SALIDAS

CARTAGENA . . . . . los martes 8 tarde

ORAN . . . . . los miércoles 5 mañana. . . . . sábados 5

MARSELLA . . . . . viernes 10 . . . . . sábados 5

ORAN . . . . . lunes 10 . . . . . lunes 11

CARTAGENA . . . . . martes 5 . . . . .

Los señores pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase hallarán en los quinientos magníficos trazados que han tenido los servicios del Mediterráneo, lujo y confortables camarotes con todos los adelantos modernos. Paseos especiales de 4.<sup>a</sup> clase para Oran y Marsella.

Esta Compañía tiene combinaciones de viajes entre países entre España, Francia, Italia, Túnez y Argelia.

Flotas excepcionales para la exportación de frutas, legumbres y piensos con destino á los puertos de las provincias de Oriente, Argel, Constantina, Regencia de Túnez y todo los demás puertos del Mediterráneo.

J. M. PELEGRI.—CARTAGENA

Vapores Correos de África

Todos los días 4 y 19 de cada mes salen con destino á los puertos de

Almería, Málaga, Melilla, Algeciras, Peñón de Vélez, Rio-Martin, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Marruecos, Sofía, Mogador y puertos de Canarias.

Todos los días 4 y 19 de cada mes, salen con destino á Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Todos los domingos el vapor **SAGUNTO** directo para Barcelona.

Todos los martes sale vapor directo de Barcelona para este puerto, lle-

gando los jueves y saliendo el mismo día para Alicante, Valencia, Barce-

lona, Tarragona, Marsella y Génova, con escala quincenal en Lloret, en

eventualidad en Niza, Puerto Mauricio y Génova.

Espaciosas y cómodas Cámaras con alumbrado eléctrico

Consignatario: D. ANTONIO MANZANARES MARTINEZ, Plaza Santa

en Cartagena

La circulación de EL LIBERAL es tan extensa y numerosa dentro y fuera de Murcia, que una esquina es anuncio publicado un solo día en este periódico, equivale á diez o más días en cualquier diario local ó regional.

LEIPZIG. Friedr Meister

Propietario de la alta

Academia de Commerce conocida fuera

de las fronteras de Europa.

Prospectos gratis.

ANEMIA

POBREZA DE SANGRE

FLUJOS BLANCOS

DEBILIDAD GENERAL

NEURASTENIA - CORVALESCENCIAS

Curación radical

EN 20 DIAS

por el Elixir de

S. VINCENT. de PAUL

o poseer la botella en todas las Farmacias.

Prospectos gratis.

EL LIBERAL

MURCIA

EL LIBERAL

MURCIA